



REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO SÉPTIMO DE FAMILIA DE ORALIDAD
Medellín, ocho (08) de noviembre de dos mil veintidós (2022)

Rad:050013110-007-2022-00426-00
Ref: ADJUDICACIÓN JUDICIAL DE APOYO PERMANENTE

Se pone de conocimiento a las partes y al Ministerio público, el informe de valoración de apoyos allegado al despacho mediante memorial del 24 de octubre de los corrientes; igualmente se pone en conocimiento la contestación de la demanda presentada por la curadora del proceso, lo anterior, para los fines pertinentes.

NOTIFÍQUESE

CARLOS HUMBERTO VERGARA AGUDELO
JUEZ